

Boletín Número 144
Toluca, México, a 3 de agosto de 2014.

IEEM INICIA PROCESO DE ADMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN DERECHO ELECTORAL Y DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

- Se llevó a cabo la fase de preinscripción de la 6ª promoción de la Maestría en Derecho Electoral y de la 4ª promoción de la Maestría en Administración Electoral.

De acuerdo con los plazos y términos de la convocatoria, en el Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México se llevó a cabo la fase de preinscripción de la 6ª promoción de la Maestría en Derecho Electoral y de la 4ª promoción de la Maestría en Administración Electoral, por lo que ahora quienes cumplieron con esta etapa, deberán realizar el examen de admisión respectivo.

En ambos casos el examen se realizará en las instalaciones del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM, por lo que los aspirantes en cursar la Maestría en Derecho Electoral deberán presentarlo el miércoles 6 de agosto a las 10:00 horas; en tanto, quienes busquen cursar la Maestría en Administración Electoral deberán hacerlo el jueves 7 de agosto, a las 10:00 horas.

Al continuar con las etapas del proceso de admisión, el Comité de Admisión realizará una entrevista a los aspirantes, por lo que en el caso de la Maestría en Administración Electoral se efectuará el viernes 8 de agosto del año en curso, en tanto los aspirantes a la Maestría en Derecho Electoral deberán presentarse para desahogar esta fase el lunes 11 de agosto.

Una vez que se agoten estas etapas, se realizará la evaluación curricular, se publicará la lista de los aspirantes aceptados en el página electrónica del IEEM y, después, se realizará la inscripción de los aspirantes que hayan sido aceptados, quienes deberán presentar: a) 6 fotografías tamaño infantil a color y b) en el caso de laborar en alguna dependencia pública, la carta de apoyo institucional signada por su jefe inmediato superior.

Cabe destacar que para ambos posgrados la convocatoria establece que los aspirantes deberán entregar la totalidad de los documentos y cumplir con todos los requisitos solicitados en los días, horas y lugares indicados en la convocatoria, pues al no cumplir con este procedimiento, no procederá el trámite correspondiente, y durante cada una de las etapas personal de la Contraloría General y de la Secretaría Ejecutiva del IEEM da fe del desarrollo de los actos.

Asimismo, a cada una de las fases establecidas en la convocatoria les da puntual seguimiento el Comité Académico del IEEM, el cual está integrado por los siguientes miembros internos: el Consejero Electoral,

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Arturo Bolio Cerdán, como Presidente del mismo; el Consejero Electoral, Juan Carlos Villarreal Martínez y Ángel Gustavo López Montiel, Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM, quien funge como Secretario Técnico del mismo.

Y como integrantes externos del Comité participan tres prestigiados académicos: el Dr. Rafael Martínez Puón, quien se desempeña como Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE); el Dr. Aldo Muñoz Armenta, Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) y el Dr. Jaime A. Vela del Río, docente de las Universidades Panamericana y Anáhuac.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.
(722) 275 73 00, 01800 712 4336 ■ www.ieem.org.mx